



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2014

Expediente Nº 12.320/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 314/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Resolución Nº SO-245/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº SO-245/14 se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Enfermería de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Orán.

Que, por resolución Nº 314/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Artículo 2º, se establece la conformación del Tribunal Evaluador del llamado de referencia.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán informa que se debe modificar el Tribunal Evaluador indicado precedentemente, en virtud de las notas de excusación presentada por la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte y Prof. Adriana Pereyra. Asimismo informa que continuando el orden de suplencia del tribunal, recaería en la Prof. Mercedes Bazan Vargas, quien se encuentra jubilada, motivo por el cual correspondería al Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala.

Que, la conformación del Tribunal Evaluador quedaría integrada por la Prof. Angélica Alarcón Aparicio, Prof. María Esther Velásquez y Prof. Víctor Hugo Ayala, como titulares, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE  
Ad Referéndum del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 314/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

Titulares:

- Prof. Angélica Alarcón Aparicio
- Prof. María Esther Velásquez
- Prof. Víctor Hugo Ayala

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA